

# COLONIA DE VACACIONES 2009

## AFILIADOS DEL INTERIOR

# SUBSIDIO HASTA EL 50%

El **Secretariado de Seccional Santa Fe** ha resuelto establecer un **subsidio** destinado a aquellos asociados que residen fuera de la ciudad de Santa Fe y que por razones de distancia no pueden enviar a sus hijos a la Colonia de Verano que hemos organizado en la ciudad de Santa Fe.

Requisitos:

- 1) Edad de los colonos – de 3 (tres) a 13 (trece) años.
- 2) El titular pertenecer al padrón de afiliados a la Asociación Bancaria-Seccional Santa Fe.
- 3) La Colonia deberá corresponder a localidad de residencia del afiliado.
- 4) El titular presentará:
  - a) Fotocopia DNI del hijo/a concurrente a la Colonia.
  - b) Fotocopia del recibo de pago total de la Colonia.
  - c) Constancia que la Colonia cuenta con la correspondiente habilitación Municipal.
  - d) Solicitud del Subsidio debidamente integrada.
- 5) Integrar la solicitud que se adjunta.
- 6) Se subsidiará hasta el 50% del monto abonado por todo el periodo que dure la Colonia, fijándose como tope del subsidio en \$ 120,- (pesos ciento veinte) por colono.
- 7) Comunicarse con la Asociación Bancaria- Seccional Santa Fe de 10 a 19 horas para optimizar la forma de recepcionar la documentación y el pago.

Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008.

**SOLICITUD SUBSIDIO POR COLONIA DE VACACIONES**

SOLICITUD N°.....  
APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR.....N° AFIL. A.BCRIA.....  
ENTIDAD BANCARIA:.....SUC/AG..... LOCALIDAD:.....  
1) NOMBRE DEL HIJO/A:.....F.NAC...../...../.....  
2) NOMBRE DEL HIJO/A:..... F.NAC...../...../.....  
3) NOMBRE DEL HIJO/A:.....F.NAC...../...../.....  
COLONIA:.....IMPORTE ABONADO:.....  
Solicito que el importe que me corresponda del subsidio por Colonia de Vacaciones, sea depositado en la Caja de Ahorro N° .....-Banco.....Sucursal/Agencia.....  
Lugar y Fecha:.....

Firma y aclaración.....

**SEGUIMOS TRABAJANDO PARA UDS.**